BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F009
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso MOLA: 186520

Objeto de la reunión:	Instauración Comité Técnico Proyecto 2462 - Otro rollo social
Fecha:	24 Febrero 2026
Lugar:	Alcaldía Local Teusaquillo
Dependencia:	Planeación
Hora de inicio:	2:30pm
Hora de finalización:	5:20pm
Nombre del Responsable:	Paula Mendez
Modalidad:	✓ Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1023933173	Paola Fúquene Guevara	-	FDLT	Planeación			X						X	[redacted]	Paola Fúquene.
CC	1018507994	Juliana Castellanos	Juliana castell.	otro rollo	-			X						X		Juliana Castell.
CC	80082035	Cesar Gonzalez	—	Otro Rollo	R. Legal			X						X		
CC	1057452544	Daniela Pineda Pinedo	—	Otro Rollo Social	Asst. Admin			X						X		
CC	51819605	Blanca Rocio Rodriguez														
CC	1015530024	Blanca Denis Serrato	—	Proponente	Presupuestos Participat.											Blanca Serrato
CC	102466865	Yolima Neyla Pulido	—	SDMUJER	DEUAT.			X						X		
CC	51.603.093	Patricia Martínez G.	—	FDLT	Planeación			X						X		MCCK
CC	51725623	Ma Claudia Camargo K		Colmyg												

CONSENTIMIENTO: Quien registre sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada [illegible] relacionado con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su solicitud [illegible] actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de ese consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización [illegible] proporcionados tiene el derecho de conocer, [illegible] suministrados y a acceder de forma gratuita a [illegible]

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Instalación Comité Técnico - Proyecto 2462 - otros sollo social
Fecha:	24 de Febrero de 2026
Lugar:	Alcaldía Local Tesuquillo
Dependencia:	Planeación

Hora de inicio: 2:30pm
Hora de finalización: 5:20pm
Nombre del Responsable:

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1000163901	Paula Daniela Mendez a.	—	FDLT	Planeación			X						X	[redacted]	Paula Mendez

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionado con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Ver Lit. M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 2:30 p.m se da inicio a la reunión correspondiente Instauración comité técnico proyecto 2462 Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y Bienvenida
2. Presentación de los asistentes
3. Instauración del comité técnico de seguimiento
4. Socialización anexo técnico proyecto 2462
5. Compromisos y cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Siendo las 2:30 p.m se da inicio a la reunión correspondiente a la Instauración de comité técnico para el proyecto 2462 Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres, brindando saludo y bienvenida a cada uno de los participantes.
2. Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión.
3. Se lleva a cabo la instauración del comité técnico del proyecto 2462, dirigida por la profesional y líder del proyecto de la Alcaldía Local de Teusaquillo, Paula Daniela Méndez, quien indica que se realiza la conformación del comité técnico de seguimiento de proyecto así:

- Alcaldesa Local y/o su delegado/a y/o el Apoyo a la Supervisión: **Paula Daniela Méndez**
- Coordinador/a general del proyecto por parte del operador: **Juliana Castellanos**
- El/la directora/a-coordinador/a del Proyecto-Promotora: **Geynner Gonzalez** y **Daniela Gómez**
- Director/a de Territorialización de derechos y participación de la Secretaría Distrital de la Mujer: **Yolima Neuta (enlace SOFIA), Laura Cárdenas (SDM)**
- La representante del Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYG): **Blanca Rocio** y **Blanca Doris Serrato** (promotora)
- La representante del Consejo Consultivo de las Mujeres de la Localidad de Teusaquillo.
- La representante del Consejo de Consultivo Territorial.

Se socializan las funciones del comité técnico de seguimiento

Son funciones del Comité Técnico de Seguimiento las siguientes:

- Conocer y aprobar el cronograma de actividades, la propuesta metodológica y en general el plan de trabajo propuesto por el ejecutor, con el respectivo aval del apoyo a la supervisión del contrato.
- Avalar el proceso de selección de la población que participará en la ejecución del proyecto.
- Realizar un seguimiento permanente a la ejecución del proyecto, analizando su desarrollo y proponiendo ajustes y recomendaciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

- Revisar y aprobar los elementos y/o cantidades de insumos para cada uno de los eventos. Revisión de piezas comunicativas para ser aprobadas por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía Local, que se vayan a utilizar en la presentación pública del proyecto, convocatoria, y demás actividades que estén asociados al desarrollo de cada componente durante la ejecución del proyecto.
- Apoyar el suministro de información con bases de datos disponibles en la localidad necesarios para la ejecución del proyecto.
- Orientar técnica y metodológicamente la implementación para la óptima ejecución del proyecto.
- Las reuniones del comité técnico deberán quedar soportadas mediante actas y registros.
- Recomendar al supervisor/a prórrogas, adiciones y en general modificaciones que se lleguen a dar al contrato.
- Definir los criterios de selección de los proyectos que serán beneficiados en la última etapa del proyecto.
- Velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la definición, programación, ejecución y seguimiento de las actividades.
- Recomendar para la aprobación de la supervisión del convenio, las modificaciones internas de presupuesto entre los costos fijos y los costos variables de cada componente, durante la ejecución del convenio, e inclusive hasta antes de su liquidación, siempre y cuando el gasto haya sido ejecutado dentro del plazo del convenio y cuente con respaldo presupuestal.

4. La líder del proyecto indica que, si en común acuerdo la presente acta se realiza por parte de la misma, y que en las siguientes reuniones la referencia técnica la asumirá la operadora, esto se refiere específicamente a la creación de las actas y citar los espacios de reunión de comité. Para lo cual el comité vota a favor.

Una vez socializada las funciones, se indica que la fecha programada para la presentación pública es el día viernes 6 de marzo, por lo que junto con el comité presente se indica que la hora será 3:00pm. El operador, Fundación Otro Rollo Social socializa la pieza publicitaria para la invitación y convocatoria, según lineamiento de imagen establecida por alcaldía distrital, de las cuales se recibe retroalimentación por parte del comité, frente a los colores utilizados y la imagen, ya que se pide que se pueda visibilizar a la mujer desde sus diversidades; el operador indica que realizara los ajustes para envío y aprobación de prensa de la alcaldía local. Se indaga sobre el lugar donde se llevará a cabo la presentación pública, teniendo en cuenta facilidad de transporte por lo que el lugar propuesto, aunque pendiente por confirmar es CORUNIVERSITEC, ubicado en la Cl 34 # 15-36, es importante mencionar que para dicha presentación se espera la participación y asistencia de al menos 80 personas.

Frente a la presentación ante las diferentes instancias, se indica que la participación y presentación en el Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYG) se llevará a cabo el miércoles 4 de marzo a las 2pm, en el cual se dan las claridades de lo que se espera ser socializado antes las mujeres participantes del espacio. Y queda como acuerdo solicitar el espacio de presentación pública ante la JAL.

Se inicia la socialización de los diferentes componentes del proyecto, según anexo técnico.

Componente 1: Prevención y Transformación Cultural

- Talleres “Reprogramando masculinidades”: Se espera priorizar algunos colegios privados, teniendo en cuenta que los colegios oficiales, a lo largo del año suelen tener mayor oferta de servicios. Se tiene presente poder realizar articulación con el DILE para conocer los colegios a los cuales se podría impactar de manera significativa. Frente a esta actividad, se busca que los grupos a los cuales se impacten sean los mismos que pasen por las diferentes sesiones.
- Campaña “Calles libres, calles seguras”

- Fechas conmemorativas: Teniendo en cuenta que según anexo técnico, se tenía proyectado los 16 días de activismo y conmemoración 25N, se adecuan algunas actividades de la iniciativa para conmemoración de 8M, donde se indica que se presentara a la Alcaldesa Local una hoja de ruta para las diferentes actividades que se realizaran durante el mes de marzo en aras de la conmemoración del 8M, y de la cual se busca el apoyo del operador para la ejecución de algunas actividades en fechas pendientes de confirmación: Cine foro 19 de marzo, Conversatorio 25 de marzo en estos espacios, se incluirán y abordaran los diferentes derechos humanos. En el espacio de conmemoración se obsequiarán las 20 plantas de lavanda a las lideresas participes del espacio.

 El taller educativo, circulo de cuidado femenino que se encuentra dentro de esta actividad, el cual se espera realizar en mayo, en relación a la celebración del día de la madre, con el objeto de generar un espacio de prevención teniendo en cuenta que históricamente es uno de los días más violentos en el país.

Componente 2: Fortalecimiento comunitario y Corresponsabilidad

- Red de aliados comunitarios en zonas residenciales: Se busca impactar significativamente en la propiedad horizontal, donde se debe evaluar las zonas a las cuales se llegará con la iniciativa en barrios como Salitre Oriental, Pablo VI ya que son las zonas donde se han presentado situaciones de violencia intrafamiliar.
- Ruta de sensibilización: Se indica que la cartilla "Teusaquillo se la juega por las mujeres" se deberá entregar a los CAI, se realizará el proceso de sensibilización y para este, parte del apoyo a la supervisión, se enviará previamente la cartilla.

 - Se hará acta de entrega y sensibilización.

 - Proceso de articulación con la Secretaria Distrital de la Mujer para los espacios de sensibilización.

- Atención en discotecas: Dentro del comité queda como acuerdo para este espacio que se desarrolle de la siguiente manera: la intervención en discotecas se desarrollará durante 4 meses, totalizando 240 horas de trabajo. Por ello, se realizarán 60 horas mensuales de trabajo distribuidas en 8 horas por salida. Cada jornada combinará espacios de sensibilización (con administrativos y trabajadores de las discotecas, bares) con acciones directas en calle, y contará con la participación del grupo circense para la dinamización de las actividades de calle. Con el fin de maximizar el impacto, se realizará un análisis previo para identificar los horarios de mayor concurrencia en las zonas de rumba, asegurando que las intervenciones coincidan con los momentos de mayor afluencia de público.

Componente 3: Formación para la erradicación de las violencias basadas en genero (VBG) y prevención del feminicidio.

- Taller 1: Intervención y reflexión en el espacio público: 60 personas beneficiadas, una única actividad, análisis de casos y conocimiento de la RUA.
- Taller 2: Identificar, prevenir y actuar frente a las violencias y la discriminación contra las mujeres, para garantizar el derecho a una vida libre de violencias: Taller informativo y reflexivo sobre la LEY 1257 de 2008. Serán beneficiadas 60 personas.
- Taller 3: Vivas, libres y seguras: Un taller sobre la prevención del feminicidio y transfeminicidio, fomentando el empoderamiento, la denuncia y la exigibilidad de derechos, que busca beneficiar a 40 personas. En este espacio queda como acuerdo hacer uso del remanente para completar 40 separadores para las participantes puesto que se habían previsto previamente solo 20.
- Mapeo de expresiones significativas en torno a las violencias basadas en género (VBG) teniendo en cuenta el mapa de georeferenciación del proyecto anterior.

Una vez socializada las actividades, se discute lo relacionado con las hojas de vida, de manera particular con el apoyo logístico, del cual se busca que sean mujeres lideresas, por lo que se solicita al operador poder realizar la convocatoria de manera puntual con el perfil requerido para no generar falsas expectativas a quienes se postulen. Queda como acuerdo de la mesa la contratación de dos apoyos logísticos por 4 meses que tengan el perfil de lideresas, con conocimiento de PPMyEG y que vivan o habiten la localidad.

El representante legal de la fundación otro rollo social, manifiesta que, junto con el diseñador gráfico para el proyecto, es importante conocer la línea visual que acompañara las diferentes piezas publicitarias y demás que se requiera por lo que se acuerda reunión de manera virtual para el día 3 de marzo a las 4pm en aras de conocer de voz de las mujeres lideresas que acompañan el comité, lo que se espera respecto a esta línea.

5. Cierre de la reunión

Agotado el orden del día, se dio por terminada la reunión siendo la 5:20 p. m., dejándose constancia para los fines pertinentes.

EVIDENCIAS



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Realizar el acta correspondiente	Paula Méndez	25-02-2026
2	Presentación del proyecto al COLMYEG	Otro rollo social	04-03-2026
3	Presentación pública del proyecto	Otro rollo social	06-03-2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaboró: Paula Méndez – Paola Fuquene